



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Convenio permitirá titular comunidades nativas en Loreto



MINAGRI y GORE Loreto suscriben convenio para titulación de tierras financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. También se aprueba Resolución Ministerial que simplifica evaluación de suelos para facilitar titulación en comunidades nativas.

Servindi, 30 de mayo de 2017.- El “Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú” (PTRT3) obtendrá un importante avance en la región Loreto gracias a un convenio alcanzado el 25 de mayo entre representantes del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y el Gobierno Regional de Loreto.

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) fue la gran impulsora de que se priorice la titulación de comunidades nativas en el marco del PTRT3 cuando acudió en el 2015 ante el Mecanismo de Queja-MICI del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La queja se produjo al constatar que la mayor parte de los 80 millones de dólares destinados a titular predios rurales se enfocaban en sanear propiedad individual, pasando por alto la problemática de los territorios comunales indígenas.

El proceso dio como resultado veinte acuerdos entre el Gobierno peruano y AIDSESP para priorizar la titulación comunal en el marco del PTRT3.

La firma del Convenio Marco con el GORE Loreto era uno de ellos, dado que esta región era la única de las 10 regiones involucradas que no contaba con esta piedra angular para el inicio de las actividades.

La suscripción del acuerdo la encabezó el Gobernador de Loreto Jorge Meléndez en el marco del se espera titular 200 comunidades nativas, y así cumplir la mitad de las metas en titulación para comunidades nativas a nivel



nacional del PTRT3.

Queda pendiente realizar los convenios específicos y la implementación de los demás acuerdos resultantes del MICI, tales como iniciar la titulación de comunidades nativas de manera previa a los predios individuales; seguimiento en el cual la asociación Derecho, Ambiente y Recursos Naturales acompaña técnicamente a AIDSESP.

Facilitando la Titulación

De otro lado, el 26 de mayo se publicó la Resolución Ministerial N° 194-2017-MINAGRI sobre “Lineamientos para la ejecución del proceso de evaluación agrológica de las tierras de las comunidades nativas y la clasificación por su capacidad de uso mayor a nivel de Grupo, con fines de titulación”.

Dicha resolución responde también al impulso de los procesos de titulación de comunidades nativas a nivel nacional, que AIDSESP planteó para reducir las trabas técnicas y de coordinación en el proceso de titulación, que aún se mantenía en la anterior Resolución Ministerial N° 0355-2015-MINAGRI.

El principal cambio es que ahora la elaboración del estudio de suelos y la clasificación de tierras y su aprobación se realizan a nivel regional.

Además, se ha reducido la complejidad en los análisis de suelos, que ahora se harán *in situ*; tanto la evaluación del perfil del suelo como el análisis químico, que ahora se basan en la evaluación de la acidez o alcalinidad del suelo, y de la salinidad.

Ello significará un ahorro significativo en tiempo y sobre todo costos, pues antes de dicho cambio se tenía que trasladar las muestras de suelo desde el campo a un laboratorio acreditado, los cuales se concentraban en Lima.

De esta manera se evidencia el aporte de las organizaciones indígenas a la agenda de titulación de tierras indígenas, que por años han venido demandando, siendo recogida en esta ocasión por instancias nacionales e internacionales, como el BID, MINAGRI y Gobiernos regionales.

Fuente: Con información de DAR: <http://www.dar.org.pe/noticias/convenio-permitira-titulacion-de-comunida...> [1]

Tags relacionados: [titulación en comunidades nativas](#) [2]

[titulacion de tierras](#) [3]

[BID](#) [4]

[aidesep](#) [5]

[minagri](#) [6]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/30/05/2017/convenio-permitira-titulacion-de-comunidades-nativas-en-loreto>

Links

[1] <http://www.dar.org.pe/noticias/convenio-permitira-titulacion-de-comunidades-nativas-en-loreto/> [2]

<https://www.servindi.org/tags/titulacion-en-comunidades-nativas> [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/titulacion-de-tierras> [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/bid> [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/aidesep> [6]



<https://www.servindi.org/etiqueta/minagri>